

EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año IV

Madrid, 17 de febrero de 1920

Número 119

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los martes.

Calle de ALCALA, 181, 2.º izqda.—MADRID

A GOBERNAR TOCAN

Los aliados en la gran guerra, cuando han querido excitar el odio contra los alemanes, los han llamado *hunos*, y aun alquilar sus empréstitos para la reconstitución de sus respectivos países o para normalizar sus desequilibrios, hacen referencia a los *hunos* alemanes como horda, a la que hay que contener por todos los medios posibles, a fin de que no quede el mundo devastado si reaccionasen.

Los *hunos* que figuran en la Historia son los que en época remotísima se precipitaron como lobos hambrientos, talando y destruyendo países que luego se han considerado como sitios de destierro y horror. Así lo dicen los libros chinos que se han manchado con la narración de lo que fueron los primitivos pueblos salvajes, vergüenza del género humano.

Pero los *hunos*, pese al espíritu de selección de los historiadores que no quisieran registrar páginas negras, se repiten en la vida humana, y si pasionalmente se ha atribuido el apelativo a los germanos, parte por el terror que han causado y parte por el envenenamiento de los sentimientos en sus enemigos, no son ciertamente los que más merecen el calificativo dentro del espíritu moderno del bien y del mal.

Entre los salvajes que matan y se comen a su prójimo sin remordimiento de conciencia y los soldados que toman por asalto una ciudad y saquean y degüellan sin remordimiento y con aplauso de sus camaradas, hay diferencia; pero en contra de estos últimos que, por ser más civilizados, están obligados a una mesura que la depuración espiritual no debe permitir que se extralimite.

Pero en las guerras está la parte brutal sujeta a conceptos científicos, y muchas veces tales concepciones pecan por exceso o por defecto, porque los instrumentos interpretan la iniciativa según su entender y la brutalidad aparece horrible allí donde no debiera tener cabida.

La guerra es lo excepcional y las virtudes y los crímenes se confunden, más puede decirse que es la animalidad la que obra y que las buenas ideas del cerebro y los excelentes principios para usar del entendimiento se nublan totalmente.

¿Y los crímenes sociales en tiempo de paz? Estos son todavía peores, porque no tienen justificación posible. Los que cometen estos crímenes son los verdaderos *hunos* que con el disfraz de las leyes y la prosopopeya de sus jerarquías, causan la desolación del país, porque no hacen todo cuanto saben y pueden para que el pueblo viva y desde sus sitials preeminentes hacen la guerra fratricida no dando a sus paisanos todo el bien que les corresponde.

Las ceremonias y ordenanzas secas alcanzadas por los an-

tecesores para obtener una resolución, se hacen arcaicas a medida que la civilización avanza y las necesidades apremian, resultando los sistemas de administración inadecuados en el día y agarrados a esos resortes los gobernantes quebrantan la vida del país y son guerreros de la cruzada del mal.

¿No es triste que la nación sufra una perpetua guerra interior que asola los campos, aprisiona las industrias, coarta los oficios y lleva la intranquilidad a todos los hogares?

¿No son verdaderos *hunos* los que dejan al campesino hambriento, a los obreros sin trabajo y a todos los seres activos del país en la inacción suicida que puede convertir el suelo en otro semejante al que hollaron aquellos bárbaros de que nos hablan los chinos?

Véase cómo por diversas formas los pueblos padecen una invasión de *hunos*, que son tanto más peligrosos cuanto más se elevan rigiendo los destinos de un pueblo civilizado.

El ferrocarril París-Algeciras ante el Senado.

Debido a la suspensión de algunos números de EL MADRILEÑO con motivo de la huelga tipográfica y por el amontonamiento de original de viva actualidad, se ha retrasado la publicación del discurso del Sr. Buendía ante el Senado con motivo del debate sobre el ferrocarril Madrid-Algeciras que tanto interés tiene por su conveniencia general para toda España y por la particular para la provincia de que se aceptara el trazado propuesto por la Comisión Burgalesa de iniciativas ferroviarias.

El Sr. Martínez de Velasco expuso elocuentemente y con gran acopio de datos la parte histórico-legal del proyecto y la diferencia de unos y otros trazados y sobre todo el cambio del ancho de vía.

El Sr. Buendía que esmaltó con diversas oportunas interrupciones el discurso del Sr. Martínez de Velasco y que vió después reforzada su petición por el Sr. Montoya que requirió al Ministro de Fomento para que se resolviera de conformidad con lo solicitado por la Comisión Burgalesa, se expresó como sigue:

El Sr. BUENDIA: Yo agradezco a la Presidencia la merced que me ha otorgado de concederme la palabra, aunque veo, no ya en lotananza, sino inmediatamente, la aplicación del Reglamento.

No soy hombre exuberante de palabra, y las que pronuncie yo quisiera que el Sr. Ministro de Fomento las comprendiera

como seguramente las ha de comprender, porque serán muy sencillas.

Empiezo por reconocer que la obra de que se trata es evidentemente patriótica, y al lado de ese proyecto tenemos que estar absolutamente todos los españoles. Todo cuanto sea intensificar la vida nacional todo, cuanto represente y signifique ponernos a la altura de las demás Naciones europeas, es indiscutible que lleva consigo una garantía y una ventaja para que llegue el momento en que se nos haga justicia a todos los españoles.

Claro está que como derivación de esta premisa, yo la llamo así, viene la necesidad de intensificar el transporte y de que sea rápido; pero este proyecto que ahora se discute no sé si tiene estado parlamentario de derecho, porque perteneció a las anteriores Cortes y, a mi juicio, creo que ha perdido su virtualidad parlamentaria, su verdadero estado legal, y que tendrá que venir nuevamente al Senado para que nuevamente sea discutido. (El señor Ministro de Fomento hace signos afirmativos.) Celebro infinito los signos afirmativos que hace el Sr. Ministro de Fomento, porque yo, poco parlamentario, no tenía la seguridad del principio que sustentaba; pero ya de perfecto acuerdo, he de insistir en esas razones patrióticas, de conveniencia y de necesidad para España, y rindiendo justo tributo al Reglamento, no tengo para qué criticar ni hacer comentarios acerca del torneo verdaderamente científico y elocuente habido entre el señor Ministro de Fomento y mi compañero y mi amigo Sr. Martínez Velasco, por quien tan amablemente he sido aludido. Sería llevar en pos de esa elocuencia la premiosidad de mi palabra, de la que nunca suelo hacer uso por que resalta de manera evidente la deficiencia del plano en que estoy colocado. Pero lo que sí puedo decir y digo, teniendo el honor de representar a la provincia de Madrid, sin manifestarme partidario de uno o de otro proyecto, cualquiera que se realice tiene que atravesar la provincia de Madrid, que en alguno de sus sectores está completamente aislada, alejada del tráfico comercial por falta de transportes; por lo cual, sin perjuicio de que en su día veamos cuáles son los proyectos o las enmiendas y las proposiciones más ventajosas para llevar a cabo la obra nacional, he de decir que estoy requerido imperiosamente por una mancomunidad de pueblos de esta provincia, titulada Buitrago, compuesta de más de 30 pueblos, de los cuales tengo aquí lista, que con la venia de la Presidencia entregaré a los taquígrafos para que se inserte en el *Diario de las Sesiones*, y que estos pueblos piden la rapidez en la realización del proyecto; porque si dividimos la provincia de Madrid en cuatro sectores, uno de ellos los pueblos de la sierra, está totalmente distanciado de la capital de España, a pesar de no separarle de ella más que una distancia de 25 o 30 kilómetros; y es lamentable, causa profundo sentimiento, que estos pueblos inmediatos a Madrid, por su situación topográfica estén alejados por medio de comunicación, hasta el extremo de que sus productos agrícolas no pueden venir al mercado y sus moradores no tienen relación con la vida moderna y civilizada de Madrid. Están, repito, completamente aislados, y esperan únicamente el favor divino, ya que los hombres, hasta cierto punto, les retiran su protección y ampare.

Estas manifestaciones me llevan como por la mano a soldar las que el día 3 de mayo hice al Sr. Ministro de Fomento de entonces, Sr. Cambó, refiriéndome a los medios de transporte y de comunicación de los pueblos de la provincia de Madrid con la capital excitándole, estimulándole para que los proyectos de caminos vecinales se resolvieran de una manera rápida. El Sr. Cambó me lo ofreció así y yo no espero menos

del actual Sr. Ministro de Fomento; yo confío en su actividad, de que tantas relevantes pruebas tiene dadas, por lo cual yo tengo el gusto de rendirle el debido tributo. Ya en otra ocasión, antes de las imperiosas vacaciones del estío, me permití hacerle un ruego relacionado con la instalación de fuentes en algunos de los pueblos que represento, y me atendió de un modo deferente y cariñoso, prometiéndome que, para complacerme, pondría a contribución su actividad, promesa en la que yo confío dadas las condiciones personales de S. S.

Volviendo al motivo principal de mi intervención, diré que estoy seguro de que todos estamos conformes en que, a todo trance, es preciso que se resuelva este proyecto de ferrocarril directo, bien sea en la forma del anteproyecto o en la del titulado París, Algeciras, Somosierra y Burgos, con lo cual los pueblos de Madrid tendrán las ventajas que les son necesarias.

A esto sencillamente se concretaba la alusión de que he sido objeto. Creo que no me he extendido en consideraciones, que el Reglamento ha quedado a salvo, la autoridad del Sr. Presidente reconocida, como siempre por mí, incólume, y, al mismo tiempo, un ruego cariñoso al Sr. Ministro de Fomento para que no olvide la actuación que existe en su Ministerio relacionada con los pueblos de la provincia de Madrid, tan faltos de comunicaciones y tan aislados por este hecho de la capital.

Datos a que se ha referido el Sr. Buendía en su discurso.

Chamartín de la Rosa.
Fuencarral.
Colmenar Viejo.
San Agustín.
Pedrezuela.
Guadalix.
Navalafuente.
Cabanillas de la Sierra.
El Berruoco.
Siete Iglesias.
Lozoyuela.
Cincovillas.
Gargantilla.
San Mamés.
Pinilla de Buitrago.
Braojos.
Robregordo.
Somosierra, y otros varios.

Por la Universidad de Alcalá de Henares.

Ha visitado al ministro de Instrucción pública una Comisión de condeños del edificio de la histórica Universidad de Alcalá de Henares, presidida por el alcalde de dicho pueblo.

Acompañaban a los visitantes el rector y el secretario de la Universidad de Madrid.

El objeto de esta entrevista ha sido ofrecer al ministro el edificio de la antigua Universidad para las clases de los cursos preparatorios de todas las Facultades o las disciplinas que se estimen convenientes.

La Comisión hace sus ofrecimientos al Estado desinteresadamente y por tiempo indefinido, por creer que, además de prestar un servicio efectivo a la enseñanza, recordaría las gloriosas tradiciones de aquel famoso centro docente.

El Sr. Rivas ofreció estudiar tan excelente idea; pero para ello es preciso que presten su conformidad los catedráticos de las enseñanzas que se hubieran de dar en aquella ciudad.

El alcalde de Alcalá de Henares se ha dirigido a los representantes en Cortes y diputados provinciales por el distrito a fin de que intercedan para que cuanto antes sea una realidad tan simpática y culta pretensión.

A todos ofrecemos nuestro apoyo para que cuanto antes se llegue a la realización de lo que hoy piden.

COSAS DEL DÍA

La fiebre edilicia ha tenido su final.

El desengaño de Patro.

Pasó el domingo deseado por aquellos que tenían puestos sus amores en conseguir un acta de Concejal, y claro está, que la mayoría, si no se han quedado a la luna de Valencia, por lo menos la mayoría, se ven ahora cual el gallo de Morón.

Hay que ver ahora por los cafés y tertulias a los candidatos derrotados. Nosotros gustamos de observar estas cosas, porque nos divierten y mucho.

Pérez Barriguete, uno de los que con más entusiasmo trabajaba para conseguir dicha acta, penetró ayer en el café, a donde concurre desde hace unos cincuenta y tres años.

Los amigos al verle, acuden a él con cara todavía más triste que la del derrotado, lamentando lo ocurrido.

Pero ¿cómo ha sido eso?—le preguntan los amigos.

—No me habéis de las elecciones, porque estoy dispuesto a fumarme hasta dos puros diarios de esos de 25 céntimos y así todo se acaba. Ya sabéis que Paco Melancólico, había dicho que iríamos juntos a la lucha y juntos anunciamos nuestra candidatura, pero ayer el muy... se puso a repartir sus candidaturas regalando a cada elector un racimo de pasas y un retrato de su portera, que es una miniatura y claro, pues todos se iban por allí; a pesar de que sabían que si me hubiesen votado a mí, a estas horas ya habrían empezado a servir el agua del Lozoya, con gotas de aguardiente. Ese ha sido el motivo de mi derrota, porque sabían todos que si yo voy al Ayuntamiento, suprimo los caramelos, los ordenanzas y hasta los sillones, porque hay gachó que sólo va a las sesiones a dormir y endulzarse la vida, chupa que te chupa, como si fuese un pequeñuelo de seis meses. Claro está, que eso de chupar es cosa muy corriente en los municipios. Si yo hubiese ido, cada concejal habría tenido que llevarse una silla de tijera, porque donde tanto se «corta» unas tijeras son indispensable.

Sabemos de alguna esposa de candidato que ha suprimido, a estas horas, hasta el palo de los zorros.

Una de estas pobres víctimas ha sido doña Patro, que había ofrecido al portero, una plaza de Jefe de Negociado y hasta al ama de cría la había propuesto aprovechar los carnavales para que se disfrazase de hombre y nombrarla bombero.

¡Pobre doña Patro! Ella que ya se veía paseando por las calles en el coche de las comisiones o... ¡quién sabe si hasta de alcaldesa!

El sábado, víspera de las elecciones, estuvo ya ensayando lo que haría cuando su marido fuese concejal.

Había acordado señalar días para recibir a las visitas y hasta, según parece, había encargado en la tienda de comestibles

que la guardasen todas las galletas rotas para obsequiar a sus amistades y darlas el té de los jueves; pero con la derrota del amante esposo, el té ha sido el que han dado a ella.

A nosotros, repetimos, que nos es muy simpático esto de las elecciones porque nos divertimos una barbaridad.

Sobre todo, donde se pasan los grandes ratos es dentro de los colegios electorales el día de la emisión del sufragio.

El articulista se encontraba el domingo en unos de esos colegios de los barrios bajos de Madrid.

Penetra un «gachó» de esos de cinco pesetas y copa. Se dirige al presidente de la mesa, le entrega la candidatura y dice muy tranquilamente:

—«Juan Pérez y Pérez», con domicilio en la calle del Oso.

Un interventor se levanta y abrazándole deja estupefactos a todos los presentes.

El Pérez, full, se horroriza ante semejante muestra de cariño inesperado. El interventor muy serio, dice: ¡Cuidado que hacía años que no había yo visto a mi padre! El falso elector había tomado el nombre del padre del interventor que estaba viéndose hacía tiempo en lo Pampanga.

Otro caso, que pudo terminar malamente, fué lo que presentamos el domingo en la calle del Pez.

Un elector de los caros, se presenta en el Colegio y dice muy tranquilo después de haber leído un papelito donde figura el nombre que ha de decir:

—Noberto Berlinches, Guillotina...

Pronunciar el nombre y dar un salto como si hubiese un gato hambriento uno de los apoderados, y arrojarle sobre el elector, fué todo cosa de un momento.

—Por fin te cogí, Norbertete, y ahora vas a pagarme todo lo que hiciste.

Interviene la gente; llegan los del Orden; los separan y entonces el furioso apoderado se da cuenta de que el individuo a quien había agredido ni era Berlinches, ni Guillotina, sino un falso elector que había tomado el nombre de un socio que había estafado al apoderado unas cuantas pesetas.

Lo dicho, estas cosas nos divierten mucho y sentimos de verdad que no se repita por lo menos una vez a la semana. Claro está que ello llevaría a la ruina los circos y demás diversiones más o menos clonescas.

¡Murió Galdós!

Con grandes titulares, leí aquel día
la trágica noticia, y al saberla
sentí piedad, no de él,
de los farsantes
que prendieron su nombre cual diadema.

Fuíme a su entierro:
allí en un enjambre
ví miles de cabezas placenteras,
ni un rostro relataba la amargura.
ni una lágrima ví que se perdiera.....

Todo era orgullo, confusión, espasmo,
orgullo y villanía,
mucho de ostentación, mucho sarcasmo,
y en medio aquel gran muerto, que aún vivía...

REGIONALISMO MADRILEÑO

Elecciones municipales.

Relación de los votos obtenidos por los candidatos a concejales en los pueblos del distrito de Alcalá de Henares, donde se ha celebrado elección el día 8 del actual:

Alcalá de Henares.—Distrito del Ayuntamiento (Sección única): D. Mariano Abarro Carmona, 227 votos; D. Felipe Cerezo Majuelo, 64; varios, 5; en blanco, 3.

Distrito de Sta. María la Rica (Sección única).—D. Vicente Caileja Costa, 128 votos; D. Fernando Huerta Calopa, 79; D. Pedro de San Antonio Ablanque, 59; en blanco, 9.

Distrito de Santiago (Sección única).—D. José Rodríguez Salinas Guerrero, 175 votos; D. Mariano Trillo Ibar, 115; don Isidro Roldán Pérez, 113 D. Ruperto Pérez Díaz Pintado, 111; D. Antonio Fuertes Urrea, 49; D. Andrés Martínez Rojo, 32; D. Antonio Cao del Río, 28; D. Marcos Monje Rosa; 27; D. Gabriel Muñoz Corpa, 26; en blanco, 19.

Distrito de la Universidad (Sección única).—D. José Pérez Peñuelas, 113; votos; D. Santiago Alonso Salvador, 109; don José Agudo Díez, 43; D. Andrés García Alcalde, 28; D. Celestino Málaga Donoso, 21; varios, 4; en blanco, 9.

Algete.—Distrito del mismo (Sección única) D. Agustín Madrigal Grase, 110 votos; D. Juan Ortiz Recuero, 110; D. Julián González Sanz, 110; D. Jesús Frutos Rico, 103; D. Francisco Raposo Simón, 98 D. Mariano Moreno Descalso, 37; don Mauricio Moreno Sanz, 20; D. Luis Magán Corella, 26; don Cándido López Sanz, 20; D. Agustín Mozón Prieto, 12; don Luis Ortiz Gómez, 1.

Anchuelo.—Distrito del mismo (Sección única): D. Pedro Sanz Prieto, 28 votos; D. Fidel Anchuelo Fernández, 25.

Barajas de Madrid.—Distrito del mismo (Sección única): don Enrique Barajas Martínez, 168 votos; D. Francisco Marcos Herrero, 159; D. Rafael Crespo Campuzano, 156; D. Ildefonso Alonso Nájera, 150; D. Fabriciano Cano de la Fuente, 148, D. Vicente Serisllano Lardier, 47; D. Gabino Sáez Cruzado de Oñoro, 46; D. Julio Sanz Cruzado Collado, 13.

Canillas.—Distrito del mismo (Sección única): D. Carlos Soler Obispo, 99 votos; D. José Calatayud Pastor, 83; D. José García Dorica, 82; D. Patricio Aguado Soriano, 60; D. José Guerra López, 43; D. José de la Serra Torres, 25; D. María Calatayud, 1; D. Fermín Guerra, 1; en blanco, 3.

Canillejas.—Distrito del mismo (Sección única): D. Agustín Julián Llorente, 135 votos; D. Eduardo Terán y Campuzano, 129; D. Sinfiriano del Cerro Sánchez, 115; D. Juan Collado García, 109; D. Miguel Hervás González, 5; D. Gabriel García García, 1; en blanco, 1.

Campo Real.—Distrito del mismo (Sección única) D. Mariano Alonso Gómez, 178 votos; D. Mariano Rubio León, 177; D. Adolfo Morera del Campo, 140; D. Máximo Cobo Villamor, 114; D. Eugenio González Ruiz, 113; D. Manuel González Villarte, 113; D. Antonio Ruiz Rubio, 94; D. Cándido Becio Alonso, 1; D. Braulio Vega Tejedor, 1.

Canillas.—Distrito de Ventas (Sección primera) D. Cipriano Acero Bravo, 180 votos D. Eugenio García Deorico, 179; D. Agapito Romo Sanz, 179; D. Juan Manuel Joglar Carrión, 44; D. Emilio de la Fortuna, 16; D. Antonio Sánchez Baytón, 1.

(Sección segunda) Eugenio García Deorico, 86 votos; don Agapito Romo Sanz, 82; D. Cipriano Acero Bravo, 74; don Manuel Joglar Carrión, 53; D. Emilio de la Fortuna, 36; don Patricio Aguado, 2; D. José Guerra, 2; D. José Calatayud, 1; D. José García Deorico, 1.

Corpa.—Distrito del mismo (Sección única): D. Agapito de la Oliva y García, 24 votos; D. Bienvenido Cabras García, 19; D. Fidel Aragonés Ayala, 5; D. José María Verdes Montenegro, 1; D. Wenceslao García y García, 1; en blanco, 6.

Chamartín de la Rosa.—Distrito de Castillejos (Sección primera): D. Valentín Serrano Gayoso, 72; D. Leoncio Sanz García, 73; D. Tomás Antonio Martín, 83; D. Cándido Soto Poedí, 80; D. Francisco Ortiz Sanz, 70; D. Nicolás González Sanz, 67; José Verdú Cremlent, 27; Rafael González López, 24; en blanco, 5.

Distrito de Castillejos (Sección segunda): D. Francisco Ortiz Sáenz, 38; D. José Verdú Cralmet, 8; D. Rafael González López, 39; D. Tomás Antonio Martín, 32; D. Cándido Soto Joldi, 38; D. Valentín Serrano Gayoso, 51; D. Leoncio Sanz García, 66.

Distrito de Castillejos (Sección tercera): D. Cándido Soto Yoldi, 86 votos; D. Tomás Antonio Martín, 66; D. Francisco Ortiz Sanz, 32; D. Nicolás González, 29; D. Valentín Serrano Gayoso, 117; D. Leoncio Sanz García, 111; D. José Verde, 4; D. Rafael González López, 3.

Distrito de Huerta del Obispo (Sección primera): D. Manuel Martín Pradillo, 90 votos; D. Manuel Rodríguez Cano, 77 D. Francisco Domínguez Colmenar, 40; D. Narciso Alonso Sanz, 27; en blanco 3.

(Sección segunda): D. Manuel Valdés Pradillo, 68 votos; D. Manuel Rodríguez Cano, 45; D. Francisco Rodríguez, 36; D. Narciso Alonso Sanz, 24.

Distrito del Progreso (Sección primera): D. Basilio González Redondo, 63 votos; D. Donato Carmona, 77; D. Domingo, Villaveirán, 9.

(Sección segunda): D. Basilio González, 113 votos; D. Donato Carmona, 77; D. Domingo Villaveirán, 43.

Distrito de Tetuán (Sección primera) D. Ambrosio Benito Santillán, 105 votos; D. Agustín Adrado San José, 87; D. Isidoro Carrasco Bonilla, 4; D. José Merino Bautista, 12 D. Donato Carmona, 1; D. Francisco Ortiz, 1.

(Sección segunda) D. Agustín Adrado de San José, 102 votos; D. Ambrosio Benito Santoller, 72; D. José Merino Bautista, 11; Isidoro Carrasco Bonilla, 2.

Fuente el Saz.—Distrito del mismo (Sección única): D. Eugenio López y López, 85 votos; D. César Pascual López, 85; D. Julio Martín Ortiz, 85; D. Juan Martín, 40; Federico del Vado Pascual, 35; José Vado Martín, 35.

Mejorada del Campo.—Distrito del mismo (Sección única don Manuel Adón Díaz, 161 votos; D. Lázaro Martínez, 160; don Alejandro Carralero Roda, 160; D. Nicolás Yáñez Martínez, 160; D. Bruno Alvarez Estrella, 18.

San Fernando.—Distrito del mismo (Sección única): D. Albino Pérez Ayestasain, 92 votos; D. José de las Heras Requena, 90; D. Andrés Sánchez de Lope, 81; D. Lorenzo Martínez Ta-

rín, 67; D. José Cumplido Ponzano, 62; D. Federico Tarín González, 50; D. José Jiménez Ramo, 1.

San Sebastián de los Reyes.—Distrito del mismo (Sección única): D. Juan Navacerrada Lozano, 161; D. Tomás Mateo Izquierdo 161; D. Gabriel Izquierdo Olivares, 160; D. Julián Esteban López, 159; D. Ramón Pérez Galán, 54; D. Pablo Salinas Rivero, 54; D. Rafael Rodríguez Gómez, 45; D. Ciria-co Hernández López, 9.

Torrejón de Ardoz.—Distrito del mismo (Sección única) don Miguel Martín Loeches, 221 votos; D. Facundo de Mesa Escobedo, 214; D. Mariano Sánchez Caballero, 213; D. José Moreno Carriedo, 166; D. José Fernando Sampelayo, 165; D. Benigno, Fernández Simón, 161; D. Gregorio Marón Gascuña-na, 7.

Vallecas.—Distrito del Norte (Sección primera): D. Francisco Pedrero, 99 votos; D. Reyes Zamorra, 40; D. Francisco Pérez, 27; Agustín Soto, 11; D. Eduardo Sanz, 1; en blanco, 1.

Distrito del Centro (Sección primera): D. Jorge Bustos Montero, 117 votos; D. Lucio Infantes Barco, 86; D. Anselmo Andrés Blas, 69; Varios, 2; en blanco, 1.

(Sección segunda): D. Luis Infante Barco, 86 votos; D. Anselmo Andrés Blas, 78; D. Jorge Bustos Montero, 61; en blanco, 4.

(Sección tercera): D. Jorge Bustos Montero, 53 votos; don Luis Infantes Barco, 41; D. Anselmo Andrés Blas, 28; en blanco, 1.

Distrito del Norte (Sección segunda): D. Agustín Soto Fernández, 96 votos; D. Francisco Pedrero Pingarrón, 82; D. Reyes Zamorra Sánchez, 46; D. Francisco Pérez Fernández, 36; D. Eduardo Sanz Padrós, 1; en blanco, 4.

Distrito del Sur (Sección primera): D. Simeón Alonso Alvarez, 94 votos; D. Vicente Asensi Granell, 71; D. Miguel Benavente Talavera, 52; D. Eduardo Sanz Padrós, 1; D. Reyes Zamorra Sánchez, 1; en blanco, 5.

(Sección segunda): D. Simeón Alonso Alvarez, 169; D. Vicente Asensi Granell, 92; D. Miguel Benavente Talavera, 35; en blanco, 2.

(Sección tercera): D. Vicente Asensi, 82; D. Simeón Alonso, 74; D. Miguel Benavente, 44.

(Sección cuarta): D. Simeón Alonso Alvarez, 96; D. Vicente Asensi Granell, 76; D. Miguel Benavente Talavera, 59; don Luis Infante, 1.

Distrito de la Villa (Sección primera): D. Wenceslao Vélez, 144 votos; D. Mariano Rodríguez, 138; D. Pascual Tarancón, 112; D. Dámaso García, 106.

(Sección segunda) D. Wenceslao Vélez, 152 votos; D. Mariano Rodríguez, 138; D. Pascual Tarancón, 102; D. Dámaso García, 100.

Valverde de Alcalá.—Distrito del mismo (Sección única): don Gregorio de Hago, 31 votos; D. Higinio Díaz, 22 D. Manuel Gómez, 21; D. Francisco Ramos, 5; D. Basilio Puebla, 5.

Velilla de San Antonio.—Distrito del mismo (Sección única): D. Remigio Prados de la Torre, 106; D. Nicasio Camacho Ferrer, 106; D. Sebastián Abdón Cobeña, 106, D. Santiago Ramírez Sánchez, 44.

Villalbilla.—Distrito del mismo (Sección única): D. Guillermo Casanova León, 85 votos; D. Francisco Yebra Pérez, 77; D. Alfredo García Artesana, 76; D. Pedro Iraola Román, 60; D. Venancio Aguado Loscos, 53; D. Luis Cros Romero, 50; D. Francisco Lozano Loeches, 2.

El Ferrocarril de Colmenar de Oreja a Fuentidueña.

Es de gran importancia para la provincia de Madrid, se construya el ferrocarril no sólo hasta Villarejo de Salvanes, sino hasta Fuentidueña y ya hace dos legislaturas está pendiente esta concesión sin que hasta ahora se haya logrado nada.

El 2 de febrero de 1917, se reprodujo por primera vez la proposición y el proyecto está dormido a pesar de lo fácil que resulta su realización.

El senador D. Vicente Buendía, en vista del abandono en que se tiene un asunto tan interesante para la provincia de Madrid, y de que se votan tantas leyes similares sin que nunca le toque el turno a la de que se trata, ha presentado al Senado la siguiente proposición de Ley:

«Artículo único. Queda incluida en el plan de Ferrocarriles secundarios, con garantía de interés por el Estado a los efectos del párrafo primero de la Ley de 23 de febrero de 1912, la línea de Villarejo de Salvanes a Fuentidueña del Tajo, que formará una concesión única con la de Colmenar de Oreja a Villarejo de Salvanes incluida ya en dicho plan.

La línea incluida en el plan de Ferrocarriles secundarios por virtud de esta Ley, tendrá una longitud de 16 kilómetros aproximadamente y su ancho de vía será de un metro.

Palacio del Senado 12 de Febrero de 1920.—*Vicente Buendía.*

Pésame.

El Diputado provincial por el distrito de Colmenar Viejo (Torrelaguna), D. Andrés de Goitia, ha tenido la inmensa desgracia de perder un hijo de quince años, que era una promesa por sus felices disposiciones.

Lo sentimos vivamente y enviamos al Sr. Goitia, la expresión de nuestro dolor.

El Hospital de Epidemias.

Han empezado las obras de este importante Hospital que tanto tiempo ha esperado el pueblo de Madrid.

Mucho desearemos que no se interrumpan y que cuanto antes quede levantado.

Una Agencia.

Se ha establecido en Madrid, una Agencia por D. Luis Buceta, en la calle de León 40, para la tramitación de expedientes en los Ministerios, Tribunales y oficinas públicas.

El Sr. Buceta, es persona de relevantes méritos, muy competente, laborioso y honrado, por lo que no tenemos inconveniente en recomendarle a todos nuestros lectores.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

ALAMEDA DEL VALLE

Por dimisión del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de médico titular de este pueblo y su anejo de Pinilla del Valle, dotada con el haber anual de 1.000 pesetas de titular, y 3.000 pesetas que abonon por sus igualas los 160 vecinos de que se componen ambos pueblos, las cuales se recaudan por los respectivos Ayuntamientos, y se abonon a su debido tiempo al igual que la titular, por trimestres vencidos.

Este pueblo y su anejo de Pinilla del Valle son sanos, sólo basta decir que, afortunadamente, ni en su primitiva aparición ni en la actualidad, ha existido, ni existe, un sólo caso de gri-

pe. Distan uno de otro un kilómetro por carreteta, y por atajo de buen piso, todo llano y por pradera, 800 metros, y de la Capital (Madrid) distan 91 kilómetros; hay automóvil diario cuatro o cinco meses en el mejor tiempo del año, y lo restante coche diario hasta Lozoyuela (23 kilómetros) y de Lozoyuela a Madrid, automóvil.

Los aspirantes a dicha plaza pueden presentar solicitudes.

ALCALÁ DE HENARES

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento arrendar en subasta pública el arbitrio sobre pesas y medidas y el suministro de materiales de construcción, se hace público para que puedan presentarse las reclamaciones que se crean convenientes a los efectos y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 29 del Real decreto de 24 de enero de 1905.

BUITRAGO

Necesitándose una casa que sirva para cuartel de la Guardia civil del puesto de Buitrago, se invita a los propietarios de dicha población y sus inmediaciones que deseen alquilar alguna gratis o satisfacer los alquileres de 500 pesetas anuales, para la que hoy ocupa dicho puesto, por haber manifestado el Ayuntamiento de la referida Villa no poder continuar satisfaciendo dichos alquileres, los cuales presentarán las proposiciones por escrito en la Casa cuartel de la Guardia civil de dicha Villa, sita en la calle de Lozoya, núm. 34, debiendo expresar en la proposición si desean alquilar nueva casa o pagar los alquileres de la que hoy ocupa, expresando el nombre y vecindad, si es propietario, administrador o representante legal, calle y número donde el edificio se halla situado y la manifestación de comprometerse al cumplimiento de las condiciones que se especifican en el pliego de condiciones que ha de servir de base para la adjudicación.

BUSTARVIEJO

En las elecciones a concejales celebradas en este pueblo han resultado triunfantes: D. Vicente Hjarro Fernández, con 154 votos; D. Gabriel Baonza Vallejo, con 153; D. José Ramos Blasco, con 141; D. Salvador Vázquez Hjarro, con 115, y don Juan Díaz Martín, con 113.

En esta elección merece citarse la unanimidad de simpatías con que cuenta D. Arturo Soria, pues sus amigos han copado todos los puestos, derrotando a los candidatos adictos al Marqués de Torrelaguna.

Enhorabuena a los simpáticos concejales de Bustarviejo.

A pesar de las gestiones que ha hecho el marqués de Torrelaguna en contra de Basilia Moreno y de su esposo, la Audiencia, procediendo en justicia, ha revocado la sentencia dictada hace mucho tiempo por el Juzgado de Torrelaguna en el pleito que seguía Basilia Moreno y su esposo contra José de Fata.

Nos alegramos de que se haya hecho justicia quedando vencidas las gestiones del marqués de Torrelaguna.

CANENCIA

Las elecciones en este pueblo han sido muy apasionadas.

Por abrumadora mayoría triunfó D. Antonino de Lucas y sus amigos.

El vecindario está cansado de todas las cosas del secretario y aunque en esta elección obtuvo el concurso de personas allegadas a los candidatos amigos del Sr. Soriano, pudieron triunfar sus intrigas.

Hay que rendirse a la evidencia; el Sr. Lucas es el causante de la mayoría de las cosas malas que suceden, y conviene que se marche.

CERVERA DE BUITRAGO

En la instancia de D. Leonardo Vicente, interesando del Ayuntamiento de Cervera de Buitrago se le abonen ciertas can-

tidades que le adeuda por el desempeño del cargo de Secretario, la Comisión provincial ha acordado que se ordene al Ayuntamiento referido realice la liquidación que tiene pendiente con el Sr. Vicente.

COLLADO MEDIANO

El Ayuntamiento ha acordado enajenar, en pública subasta un trocito de terreno sobrante de vía pública inedificable, como de unos 84 metros de superficie, sito en la carretera de la estación; que linda: al Norte, dicha carretera; al Este, terreno público; al Sur, herederos de Marcelino Cuesta, y al Poniente, calle.

Lo que se anuncia para oír reclamaciones.

EL MOLAR

Se ha organizado la «Sociedad Benéfica de El Molar», cuya fundación ha de reportar grandes beneficios al pueblo.

La Junta directiva de esta simpática Sociedad ha quedado constituida por las prestigiosas personalidades siguientes:

- D. Agustín Garrote, presidente.
- D. Felipe Cruz, vicepresidente.
- D. Galo Mateos, secretario.
- D. Sinfioriano Frutos, vicesecretario.
- D. Domingo de José, tesorero.
- D. Narciso Olivares, contador 1.º.
- D. Eduardo Pascual, ídem 2.º.
- D. Tomás Gonzalo, vocal 1.º.
- D. Jesús Ojeda, ídem 2.º.
- D. Bernabé de José, ídem 3.º.

FUENCARRAL

La Comisión permanente ha acordado recordar la petición de antecedentes para informar en el expediente instruido por el Ayuntamiento de este pueblo para la construcción de un matadero público.

GARGANTILLA

En este pueblo hay absoluta unanimidad respecto a quien ha de regir el Ayuntamiento y han sido proclamados concejales por el art. 29 D. Hermenegildo Velasco, D. Juan Martín, D. Hermenegildo Martín y D. Natalio González.

GETAFE

Ha sido desestimado por la Comisión provincial el recurso de alzada interpuesto por D. Mariano Dorado contra nombramiento de administrador de Consumos del Ayuntamiento de este pueblo, a favor de D. Mariano Garrote.

Ha sido nombrado Procurador de la Ciudad Lineal en Getafe, D. Luis Sáenz Redondo.

HUMANES

Por la Comisión provincial han sido aprobadas las cuentas municipales correspondientes a los años 1912 al 16.

LOECHES

Ha fallecido la madre política de nuestro particular amigo, D. José Alonso Majagranzas, a quien enviamos nuestro pésame, que hacemos extensivo a su distinguida familia.

NAVARREDONDA

En las últimas elecciones de concejales han triunfado por número aplastante de votos los Sres. D. Alejandro Ramírez, D. Anastasio González y D. Mariano Romero.

Contra estos prestigiosos nombres se atrevió a luchar el nefasto ex alcalde D. Mariano Fernández, apadrinado del marqués de Torrelaguna y el cuerpo electoral, recordando sus anteriores

gestiones, que tanto perjudicaron al pueblo, le volvió la espalda y le hizo beber la hiel de la derrota.

Sabe muy bien el pueblo, y porque lo sabe lo ha demostrado con sus sufragos, que Navarredonda ha empezado a vivir un poco holgadamente y sin atrancos ni abandono de servicios desde que en la Administración municipal ha intervenido directamente D. Alejandro Ramirez, quien se ha sabido auxiliar por un Secretario tan digno e inteligente como D. Jerónimo Velasco, y ya no quiere correr más aventuras lamentables como las que le proporcionó el tristemente célebre D. Mariano Fernández.

Nuestre enhorabuena al Sr. Ramirez y a sus compañeros de triunfo.

TALAMANCA

Organizada por los niños de las escuelas nacionales de este pueblo, se han celebrado dos funciones, que si bien merecen los mayores elogios por la interpretación de los actores, lo es mucho mayor por el fin social y educativo-cultural que supone.

Representaron, con sin igual maestría, como dejamos dicho, el drama en tres actos «El traje de Juan», distinguiéndose las señoritas Moro (A. y B.), Pepita Muñoz, Sierra (E.), Santiago (I.), Muñoz (E.) y Sanz (E.) y los Sres. Simón, Sanz (T. y R.), Marina Pascual, Sierra (P.), Martín (G.), López (B.), Serrano, Soria, González, Sanz (R.) y Asenjo.

En el sainete «La lengua de las mujeres» merecieron aplausos las Srtas. Encarnación Muñoz, Eustasia Fresno y Francisca Moro.

En otra de las veladas que se dieron en el teatro y que, como la anterior, fué objeto de merecidos elogios, se puso en escena el drama en cuatro actos, titulado «El ángel de una familia», actuando la Srta. Sierra (E.) y los Sres. Pascual (F. y J.), Sanz y Moro.

En el sainete «Coba fina» causaron las delicias del público las Srtas. Simón (A.) y Muñoz (E.), y los Sres. Simón (A.), Martín (B.) y Pascual (J. y N.)

TORRELAGUNA

En las elecciones municipales, celebradas el domingo día 8 en este pueblo, resultó el siguiente escrutinio:

D. Florencio Cid Abad, 220 votos; D. Constantino Vera, 165; D. Mariano Martín Nieto, 165; D. Agapito Hernández, 148 y D. Francisco Montero, 121. Adictos estos cinco señores al diputado Sr. Soria. Los independientes obtuvieron la siguiente votación: D. Enrique Peinado, 44; D. Juan José Llena, 44 y D. Avelino Montalbán, 15.

Los adictos del marqués de Torrelaguna consiguieron la votación siguiente: D. Lucas Miguel, 45 votos y D. Andrés Ruano, 42.

No se precisan comentarios.

VALLECAS

La Comisión provincial ha acordado pedir antecedeutes para informar en el recurso de alzada interpuesto por el presidente y secretario de la Asociación de propietarios de Vallecas contra el arbitrio establecido por el Ayuntamiento sobre canales, canales y bajadas de agua.

Igualmente ha acordado para el recurso interpuesto por don Alfonso Vázquez y otros fabricantes de ladrillos de Vallecas contra arbitrio establecido por el Ayuntamiento sobre las fábricas de dicho producto.

VILLA DEL PRADO

Habiendo desaparecido de este término municipal el día 24 del actual, la res vacuna, cuyas señas se expresan al final, se avisa a los señores Alcaldes y demás agentes de la autoridad que, si tuvieren conocimiento de su paradero, se sirvan comunicarlo a esta Alcaldía a la brevedad que les sea posible, la cual

es propiedad de D. Alfredo Benjamín Vázquez Lorenzo, vecino de esta villa.

Señas de la res extraviada: Un buey negro, bragado, cola cortada, corniapretado y con un ramal de esparto atado al cuerno.

DE ÚLTIMA HORA

COSAS MUNICIPALES

DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Dice un antiguo refrán, que en todas partes cuecen habas y en mi casa a calderadas.

Sacamos a colación este refrán, para pretender demostrar que si se dice que en algunos Ayuntamientos de la provincia de Madrid se cometen *cosas raras*, es sin duda tomando ejemplo del Ayuntamiento de Madrid, donde hay un grupito de ediles, que... pa comérselos.

¿Recuerdan ustedes aquel famoso asunto que tanto dinero ha costado al Ayuntamiento de Madrid matritense y que es conocido en el caló municipal por «el negocio del gas»? Pues se queda en mantillas comparado con el que se traen ahora, para los nombramientos del personal de plantilla.

¡Menudos escándalos está habiendo en la casa de la plaza de la Villa con el tal asunto!...

En primer lugar, sin saber cómo ni cuándo, resulta o aparece una lista con personal obrero que solicita el tomar parte en unas oposiciones que no se han anunciado y claro está, que solamente lo han pedido aquellos que están en *el misterio* y los demás, pues nada y... gracias a que Fernández Cancela pidió y se aprobó, que está bien vayan a la oposición los que prestando servicio en dependencias municipales, en cargos administrativos o técnicos tomen parte, pero que no bastará el certificado de los Jefes (¡vaya desconfianza!) sino que como tienen que firmar en un libro la asistencia diaria a la oficina, que aquellos que no hayan ido que se les dé el cese.

LA ALCALDIA

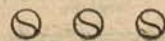
Todavía no ha tomado posesión los nuevos concejales elegidos en Madrid el día 8 y ya están haciendo gestiones para ver quien va a empuñar la vara presidencial desde el día 1 de abril.

Hasta ahora parece que los candidatos son el Conde de Limpias y D. José Alvarez Arranz.

Ni tenemos interés por uno ni por otro, pero nos parece que el triunfo, de no salir un nuevo contrincante, será del señor Alvarez Arranz, persona de méritos reconocidos, en la administración y en la política; que ha desempeñado cargos tan delicados como el de Director General de Administración local y que por lo tanto está obligado a conocer ciertas necesidades, puesto que habrá tenido que resolver multitud de expedientes que interesan a Madrid.

Por nosotros, con tal de que lo haga bien, que sea Alcalde quien le dé la gana, pues con fama o sin ella, si su labor merece aplausos, le aplaudiremos sin escatimar el incienso, pero si lo hace mal, aun sintiéndolo pero siguiendo el programa de EL MADRILEÑO, no tendremos más remedio que acusarle las cuarenta y hasta cantar el tute.

En favor del señor Alvarez Arranz, existe la buena labor que realizó durante el tiempo que fué alcalde interino de Madrid, lo cual ya es bastante.



Sociedad de Cultura de la Ciudad Lineal

INTERNADO MODELO. Local independiente en el sitio más céntrico de la Ciudad Lineal. Clases amplias, higiénicas, bañadas de aire puro y sol. Todos los adelantos modernos de enseñanza.

Director: D. NICOLAS M. CIRAJAS (Inspector-Médico escolar de Madrid, por oposición.)

En los años de existencia de la Sociedad no se ha desarrollado ningún caso de enfermedad contagiosa en sus Escuelas.—Resultados inmejorables.—Ningún suspenso.—Informes: Director de la Sociedad de Cultura.—Ciudad Lineal.—Madrid.

ZACARIAS HOMS

INSTALACIONES DE FARMACIAS :: FRASQUERIA
ENVASES DE TODAS CLASES :: ARTICULOS PARA
LABORATORIOS :: APARATOS DE FISICA Y
:: :: QUIMICA :: FILTROS PARA AGUA :: ::

MADRID.-Calle de Fuencarral, 55.

BENITO CRESPO

TRANSPORTES

de toda clase de mercancías a precios económicos.—Bueyes y carretas propios.—Se encarga de facturar y embalar mercancías.

SASTRERIA

Inmenso surtido de bonitos géneros para invierno.—Sastrería de corte moderno.

NO EQUIVOCARSE

Fuencarral, 71. • • Teléfono 1.986. • • MADRID

ALMACENES DE HULES

Artículos de goma.—Impermeables ingleses.—Linóleum.—Cepillos.—Plumeros.—Transparentes.—Tubos y mangueras para riegos y trasiegos.

Francisco Fernández

Caballero de Gracia, 2 y 4.

Teléfono 39-50 M - Madrid.

Ventas por mayor y menor.



TONICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRÁLGICO

Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio, no contiene narcóticos, analgésicos, anestésicos ni calmantes de ninguna especie, cuya FORMULA DE COMPOSICION sencillísima, de ingredientes completamente inofensivos y de resultados admirables, consta en envases y prospectos.

DE VENTA EN TODAS LAS MEJORES FARMACIAS

FABRICA DE HARINAS

LA CONCEPCION

Pueblo Nuevo (Madrid)

Ramón Gómez y C.^a (S. en C.)

Venta de harinas y salvados. Molturación de toda clase de semillas.

JUAN DEL POZO Y MARTIN

Fábrica de jabón.—Almacén de aceites y frutos coloniales

Jabones puros de aceite de oliva premiados en la Exposición de Industrias de Madrid.

MADRID-FUENCARRAL

Teléfono J. 26.

LUIS DE LA RUBIA BERMEJO

VIDRIERO Y FONTANERO

5, calle de Sánchez Díaz, 5

Teléfono S 14-41

CANILLEJAS (CIUDAD LINEAL)

Especialidad en saneamientos de edificios e instalaciones modernas de cuartos de baño.—Se hacen toda clase de trabajos y reparaciones.

— PRECIOS MODERADOS —

LA GRESHAM

Compañía inglesa anónima de

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848
y establecida en España en 1882.

Dirección general:

ST. MILDRED'S HOUSSE, LONDRES

Dirección para España:

CALLE DE ALCALA, 18 MADRID

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

Cantidades pagadas a tenedores de pólizas, pesetas 913.300.825.

LA GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la ley del 14 de mayo de 1908, sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el depósito exigido para garantía de sus asegurados en España.

Oficinas en España:

Barcelona: Plaza de Cataluña, 6.
Bilbao: Gran Vía, 31.
Cáceres: Plaza Mayor, 13.
Málaga: Marqués de Larios, 4.
Murcia: Plaza de la Reina, 7.
Sevilla: Rioja, 17.

Y AGENCIAS EN LAS MÁS IMPORTANTES CIUDADES DEL REINO

BANQUEROS:

Banco de España..... } MADRID
Crédit Lyonnais..... }

Anuncio autorizado el 5 de noviembre de 1919, por la Comisaría general de Seguros. XIX. J. 94 20. J. XIX

DISPONIBLE

PRODUCTOS ALIMENTICIOS

DE

D. FLORENCIO GARCIA

En esta higiénica tienda encuentra su clientela, cada vez más numerosa, amabilidad y economía, debido a la educación de su dueño y dependencia, y a la exactitud en sus pesos y medidas.

COLONIA DE LA CONCEPCION.—TELEFONO S-99
(Carretera de Aragón).

RAFAEL RODRIGUEZ

PLOMERO SANITARIO

Saneamiento de Edificios, Inodoros, Lavabos y Baños.

ALCALÁ, 85 →← TELÉFONO 494

G. TRIGO LAGUNA

Comisiones y representaciones
Compra-venta, cambio, automóviles nuevos y usados :: Aceites, grasas, gasolina, neumáticos :: Venta de toda clase de accesorios para automóvil.

ARAPILES, 5

(Glorieta de Quevedo).

TELÉFONO J 672

FUNDICION DE METATES Y TALLERES DE BRONCISTA

SILVERIO BENGOCHEA

Elaboración de toda clase de aparatos para electricidad.—Construcción de herrajes para obras.—Armaduras para escarpates.—Restauración de toda clase de bronce.—Dorado, plateado y niquelado galvánico.

Talleres: Carretera de Aragón, 45.
Sucursal: Calle del Cisne, núm. 5.

MADRID